

Recurso de Revisión: RR/172/2021/AI.
Folio de Solicitud de Información: 00276421.
Ente Público Responsable: Partido Acción Nacional.
Comisionado Ponente: Rosalba Ivette Robinson Terán.

Victoria, Tamaulipas, a quince de septiembre del dos mil veintiuno.

VISTO el estado procesal que guarda el expediente RR/172/2021/AI, formado con motivo del recurso de revisión interpuesto por [REDACTED], generado respecto de la solicitud de información con número de folio 00276421, presentada ante el Partido Acción Nacional, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Solicitud de información. El veinte de abril del dos mil veintiuno, se hizo una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio 00276421, al Partido Acción Nacional, en la que requirió lo siguiente:

"Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos abiertos en Archivo Excel de todas y cada una de las distintas y diferentes solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISI, Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos abiertos debe estar desagregada e indicando la fecha recibida de la solicitud, Número de Folio, Descripción de la solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los periodos del 12 de junio de 2003 hasta el día de hoy" (SIC)

SEGUNDO. Interposición del recurso de revisión. El veintiuno de mayo del dos mil veintiuno, la parte recurrente manifestó no haber recibido contestación dentro del término legal concedido para tal efecto, lo que ocasionó su inconformidad, por lo que interpuso el presente recurso de revisión a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO. Turno. En fecha veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, se ordenó su ingreso estadístico, el cual le correspondió conocer a la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, para su análisis bajo la luz del artículo 168, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Admisión. En fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, la Comisionada Ponente admitió a trámite el recurso de revisión, notificando lo anterior al sujeto obligado como al recurrente a fin de que manifestaran lo que a su derecho


conviniera, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 168, fracción II, de la Ley de la materia vigente en la entidad.


QUINTO. Alegatos. En la fecha señalada en el párrafo inmediato anterior, ambas partes fueron notificadas de la apertura del periodo de alegatos a fin de que manifestaran lo que a su derecho conviniera, lo que obra a fojas 10 y 11, sin que obre promoción alguna en ese sentido.

SÉXTO. Cierre de Instrucción. Consecuentemente el cinco de julio del dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 168, fracciones V y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se declaró cerrado el periodo de instrucción y se procedió a la elaboración de la presente resolución.

SÉPTIMO. Información adicional. En fecha ocho de julio del presente año, el recurrente compareció mediante mensaje de datos hecho llegar al correo electrónico de este órgano garante, a fin de reiterar su inconformidad.

OCTAVO. Respuesta. En fecha veinte de agosto del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado allegó ante el correo electrónico oficial de este Instituto un oficio sin número, dirigido al Pleno de este Órgano Garante, en el que emitió una respuesta en relación a la solicitud de información, en los siguientes términos:





Recurso de Revisión: RR/172/2021/AI
 Denunciante: Jesús Morán Lara Reyes
 Sujeto Obligado: Partido Acción Nacional

COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

En seguimiento a la solicitud 00276421, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual indica:

"Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos abiertos en Archivo Excel de todas y cada una de las distintas y diferentes Solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibida y registrada vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISI, infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos abiertos debe estar desagregada e indicando la Fecha Recibida de la Solicitud, Número de Folio, Descripción de la Solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los periodos del 12 de junio de 2003 hasta el día de hoy"

En razón de lo antes mencionado, enisto lo siguiente:

Fecha	Descripción de la Solicitud	Resolución de la Solicitud	País	Estado	Resolución de la Solicitud	Resolución de la Solicitud	Resolución de la Solicitud
08/07/2021	Revisión de información en Plataforma	Resolución	Papaco	027	027	027	027

El presente documento es una copia de la información contenida en el archivo Excel de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el estado de Tamaulipas, México, en el mes de agosto del 2021.

El presente documento es una copia de la información contenida en el archivo Excel de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el estado de Tamaulipas, México, en el mes de agosto del 2021.

pan.tamaulipas.org



CDE TAMAULIPAS

Sigamos En Acción

Identificador	Descripción de la solicitud	Medio de acceso	Información solicitada	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Descripción de la respuesta
2018	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	26/03/2017 15:17	05/03/2017 20:57	C.V. Rosalindora Urueta S.A. de C.V., y su empleado o colaboradores de Puesto CAPE-MO-GATE.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	24/03/2017 15:05	07/03/2017 23:57	1. CON CUANTOS MÉTODOS DE COMUNICACIÓN DE TAMAULIPAS SE SEAN PERIODICOS, IMPRESOS Y DIGITALES. 2. CUANTOS SERVIDORES PÚBLICOS, SERVIDORES PRIVADOS Y CUANTO LES PAGAAN MENSUALMENTE.
2018	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/03/2017 12:05	20/03/2017 23:57	¿Existen procedimientos con los que instituciones de control de servicios de atención por electores y autoridades electorales se han involucrado en el proceso electoral, durante el periodo que comprende del primero de mayo de 2015 hasta el 15 de julio del 2016.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/03/2017 20:57	07/03/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de los recursos desahuciados o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2016	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	04/03/2017 15:17	02/03/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de las actividades desahuciadas o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/02/2017 10:04	07/03/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de los recursos desahuciados o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/02/2017 14:47	14/02/2017 23:57	¿Cuantos recursos públicos y ¿cuánto viene de ellas de unidades de información en su dependencia.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	16/02/2017 14:41	16/02/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/02/2017 13:39	21/02/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA



CDE TAMAULIPAS

Sigamos En Acción

Identificador	Descripción de la solicitud	Medio de acceso	Información solicitada	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Descripción de la respuesta
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/02/2017 13:17	08/02/2017 23:57	¿Cuantos recursos públicos y ¿cuánto viene de ellas de unidades de información en su dependencia.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	29/01/2017 14:10	21/01/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de las actividades desahuciadas o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/01/2017 14:12	21/01/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	19/01/2017 13:15	08/02/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de las actividades desahuciadas o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/01/2017 13:12	08/02/2017 23:57	¿Existen en la materia más digital y respaldada, se me informe de las actividades desahuciadas o la falta de la conformidad de dichas instituciones públicas.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	28/01/2017 14:14	21/01/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	28/01/2017 14:11	21/01/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.
2017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	22/01/2017 14:16	21/01/2017 23:57	¿Cuál es el proceso de los recursos de información del estado de Tamaulipas y ¿cuánto se involucran los recursos de la información en el estado de Tamaulipas y ¿cuánto es el total mensual de gubernamentales y los recursos municipales. ¿Cuánto se mide la efectividad de un servidor o un servidor.



12117	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Grupos de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12117	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Oficina de Planeación de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12120	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12121	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12124	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.

TATI SPORTS



12217	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12218	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12219	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.
12220	Documento de respuesta de información de Plataforma	Electronico	Información Pública	23/01/2017	23/01/2017	Un grupo de trabajo de la dependencia en la ciudad de San Felipe del Progreso para la elaboración de un informe de avance.



CDE TAMAULIPAS

#SigamosEnAcción

						LIBRE o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Tiene de incluir la muestra (en cualquier de sus formas, imágenes, fotografías, composiciones musicales, composiciones, letras, audios, videos, dibujos que soporte cada folio) pagada y copia de la obra como promotor con todos los documentos de soporte incluyendo el nombre del funcionario público que ostente la contratación de los servicios. Entrega vía el Portal de Transparencia, USU y/o CD/DVD.
14218	Documento o respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/03/2019	19/03/2019	Un detallado de CONTRIBUCIONES PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS por mes del los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 recibidas con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANAR ROBINSON, HERIBERTO DEANAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ incluyendo FPRO NO UNIDAD o personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VEROO LIBRE EDITORIAL, GRUPO VEROO LIBRE o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías, composiciones musicales, composiciones, letras, audios, videos, dibujos que soporte cada folio) pagada y copia de la obra como promotor con todos los documentos de soporte incluyendo el nombre del funcionario público que ostente la contratación de los servicios. Entrega vía el Portal de Transparencia, USU y/o CD/DVD.
14219	Documento o respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/03/2019	19/03/2019	Un detallado de CONTRIBUCIONES PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS por mes del los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 recibidas con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANAR ROBINSON, HERIBERTO DEANAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ incluyendo FPRO NO UNIDAD o personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VEROO LIBRE EDITORIAL, GRUPO VEROO LIBRE o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías,

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA



CDE TAMAULIPAS

#SigamosEnAcción

						Composiciones musicales, composiciones, letras, audios, videos, dibujos que soporte cada folio) pagada y copia de la obra como promotor con todos los documentos de soporte incluyendo el nombre del funcionario público que ostente la contratación de los servicios. Entrega vía el Portal de Transparencia, USU y/o CD/DVD.
14219	Documento o respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/03/2019	19/03/2019	Un detallado de CONTRIBUCIONES PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS por mes del los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 recibidas con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANAR ROBINSON, HERIBERTO DEANAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ incluyendo FPRO NO UNIDAD o personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VEROO LIBRE EDITORIAL, GRUPO VEROO LIBRE o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías, composiciones musicales, composiciones, letras, audios, videos, dibujos que soporte cada folio) pagada y copia de la obra como promotor con todos los documentos
14220	Documento o respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/03/2019	19/03/2019	Un detallado de CONTRIBUCIONES PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS por mes del los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 recibidas con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANAR ROBINSON, HERIBERTO DEANAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ incluyendo FPRO NO UNIDAD o personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VEROO LIBRE EDITORIAL, GRUPO VEROO LIBRE o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra (en cualquiera de sus formas, imágenes, fotografías,



CDL TAMAUULIPAS

Sigamas En Acción

2047	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	27/04/2017 10:40	27/05/2017 10:59	Se pide la información de los resultados de la elección de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2048	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	28/04/2017 07:49	28/05/2017 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2049	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	30/04/2017 18:34	16/05/2017 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2050	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	17/05/2017 19:27	17/05/2017 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2051	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	16/05/2018 11:24	16/05/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2052	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	10/07/2018 17:37	10/07/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2053	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	24/05/2018 08:30	14/06/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.

SECRETARÍA



CDL TAMAUULIPAS

Sigamas En Acción

2054	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	27/04/2018 07:21	27/04/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2055	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	10/07/2018 10:05	10/07/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2056	Documento la respuesta de información vía Internet	Electoral	Información Pública	10/07/2018 10:26	10/07/2018 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.
2057	Consulta Respuesta de No Competencia	Electoral	Información Pública	07/12/2018 11:30	09/02/2019 22:59	Se pide la información de los resultados de las elecciones de diputados federales de la legislatura 2015-2018 en el estado de Tamaulipas, para los distritos electorales de los municipios de San Carlos y San Juan de los Rios, para el periodo de la legislatura 2015-2018.



CDE TAMAULIPAS

Sigamos En Acción

20211	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	16/11/2019 11:34	25/06/2019 22:59	Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar información referente al pago de cuotas de comunicación por servicios de internet, proporcionados a suscriptores, prestados al PARED ACCIÓN NACIONAL del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, haciendo uso de mi derecho ciudadano y como parte de una investigación del medio de comunicación que represento, solicito los CONTRATOS, CONVENIOS o pagos, cobros o factos realizados con empresas o particulares de medios de comunicación, y/o publicidad solicitados por la Dirección Municipal del Partido Acción Nacional de Ciudad Victoria, Tamaulipas, durante el periodo comprendido entre JULIO 2018 a JULIO 2019. De igual manera, solicito el pago de transparencia del PAN del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde aparecen estos CONTRATOS o CONVENIOS de forma digital, así como la marca de la ley. Se más por el momento y espero que mi solicitud sea atendida a la brevedad posible o a su orden.
20212	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	18/09/2019 11:14	12/08/2019 22:59	Solicito los nombres de los siguientes (Presencia y Justificación) Ganados o triunfadores del partido nacionalista en el primer año que el partido usaba su registro hasta el 2019, así como el periodo de tiempo que estuvo en el cargo, Dirección.
20213	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Datos Personales	26/08/2019 18:36	14/08/2019 22:59	ROQUELO QUE ME INFORMAN EL PROFESIONISMO PARA LERCEP EN DERECHO DE TAMAULIPAS DE LOS DATOS PERSONALES, bajo el derecho ARCO: Acceso a la información, Solicito representación a por de personal files

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA



CDE TAMAULIPAS

Sigamos En Acción

20204	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	17/09/2019 17:29	21/09/2019 22:59	El día 19 de junio recibí una solicitud de información de departamento de la juventud de Tampico en donde solicite nombre del personal que labora en el grupo de estudios (controlado mediante cartografía y foto, seules, organizas de apoyo a los jóvenes líderes, talleres de clima y en el que laboran, a manejar algún formato para poder solicitar apoyos al organismo y hasta la fecha no o recibí información, y en caso de ser una mala, estoy solicitando información a lo cual como educador y joven de buena índole como parte de mi participación para saber o donde dirigirse para buscar algún apoyo según a lo que la juventud la interacción que se solicita y de ninguna de las dos dependencias recibida nada, desearía se le de parte por escrito o presencia momentánea en cualquier momento de su día dependan estas dependencias, me dirijo al Instituto de estos temas deben de verificar que en las municipalidades sus departamentos por el bien de los jóvenes y a beneficio del estado porque así tienen una comisión de juventud que está que debe de organizarse y hacerse el desarrollo del desarrollo de la juventud. Mi solicitud es de carácter urgente, espero que al final, la misma pueda su atención en un tiempo, he decidido en estos días y no está, siendo funcionarios públicos desde un tiempo y no lo respaldan.
20205	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/11/2019 12:16	13/10/2019 22:59	Quiero saber cuenta de el delito de la compra porvenir y quienes están en nombre de la lista por favor, el proceso de trabajo y si respaldan todo el presupuesto por los datos personales así como que hacen con la propaganda que no se aplica.
20206	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	19/08/2019 16:04	21/08/2019 22:59	Solicito el nombre de la persona que actualmente es el presidente dirigente o encargado del Frente Acción Nacional (PAN) del Municipio de Coahuila, Tamaulipas, y el partido que haya de representar dicho municipio.
20207	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/08/2019 11:33	07/08/2019 22:59	Solicito que proporcionen referencias de los militantes que se encuentran en el partido donde se realizó su fecha en su lista o



05006	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	19/07/2018 18:14	07/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 19 de julio de 2018.
05007	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	19/07/2018 18:17	17/10/2018 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 19 de julio de 2018.
05008	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Compras Personales	26/08/2018 18:08	21/08/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 26 de agosto de 2018.
05009	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	16/04/2019 11:11	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 16 de abril de 2019.
05010	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	17/09/2019 11:50	07/08/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 17 de septiembre de 2019.
05011	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	16/07/2019 11:12	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 16 de julio de 2019.
05012	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	12/11/2018 13:19	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 12 de noviembre de 2018.
05013	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	09/09/2018 15:39	07/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 9 de septiembre de 2018.
05014	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	28/07/2019 16:05	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 28 de julio de 2019.

SECRETARÍA



05015	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	18/07/2019 15:12	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 18 de julio de 2019.
05016	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	12/08/2019 19:32	07/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 12 de agosto de 2019.
05017	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	08/08/2019 10:27	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 8 de agosto de 2019.
05018	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electoral	Información Póliza	27/11/2018 13:32	23/09/2019 23:59	Se trata de un documento que contiene información de carácter confidencial, dirigida al presidente del Partido Acción Nacional para su conocimiento en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, emitida por el Partido Acción Nacional el día 27 de noviembre de 2018.

PAN		CDE TAMAULIPAS		# Sigamos En Acción		
					<p>INDICAR MES DE AÑO DE 2018 A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD EN FORMATO DD/MM/AAAA</p>	
20210	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/01/2019 1512	08/09/2019 23:59	<p>CLAYTON SANDOVAL DE LOS RIOS PERSONAL EN UN MOMENTO EN SUS BASES DE DATOS, tipo de derecho ARCO, Acceso, permiso, solicitud, Multa, transferencia, tipo de persona: NIJA</p>
20211	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	14/10/2018 11:45	22/09/2018 23:59	<p>1. Información sobre últimos de empadronamiento realizados por el Partido Acción Nacional.</p> <p>1. Documentos pertenecientes a cuentas o cuentas abiertas sobre el Partido Acción Nacional y/o sus miembros que existieran en los estados de cuenta emitidos en los años 2018, 2019 y 2020.</p> <p>2. Lista de ingresos realizados en 2018, 2019 y 2020 del Partido Acción Nacional y/o miembros que existieran en los estados de cuenta emitidos en los años 2018, 2019 y 2020.</p>
20212	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/07/2019 11:23	13/07/2019 23:59	<p>Se solicitó un archivo de Excel que contenga la información de las personas que han ocupado la presidencia municipal o en su caso la representación del partido político y la secretaria general del partido en la entidad a partir de 1994 a la fecha por caso en que el partido tenga una fecha de creación anterior a 1994, se solicitan en meses a partir de la creación con la siguiente columna: Nombre, primer apellido segundo apellido, sexo, cargo, presidencia o secretaria general indicando en caso necesario, si el sueldo no sujeta al nominal, fecha de inicio de cargo, fecha de conclusión del cargo, teléfono un correo electrónico completo de manera personal y familiar.</p>
20213	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/07/2019 15:45	23/06/2019 23:59	<p>Se solicitó un archivo de Excel que contenga la información de las personas que han ocupado la presidencia (dependencia) o en su caso la representación del partido político y la secretaria general de partido en la entidad a partir de 1994 a la fecha por caso en que el partido tenga una fecha de creación anterior a 1994, se solicitan los</p>

TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVA

PAN		CDE TAMAULIPAS		# Sigamos En Acción		
					<p>datos a partir de la creación con los siguientes campos: Nombre, primer apellido segundo apellido, sexo, cargo, presidencia o secretaria general indicando en caso necesario, si el sueldo no sujeta al nominal, fecha de inicio del cargo, fecha de conclusión del cargo, teléfono un correo electrónico completo de manera personal y familiar.</p>	
20214	Contrato de arrendamiento de construcción	Electrónico	Información Pública	02/11/2017 14:24	07/11/2017 23:59	<p>Se solicita el contrato de arrendamiento de campo agrícola o municipal de Guernat, Tamaulipas y su actual presidente municipal, Carlos Adolfo Cortés González, durante el proceso electoral del 2016.</p>
20215	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	04/11/2017 14:48	07/11/2017 23:59	
20216	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/07/2019 15:46	14/07/2019 23:59	<p>Verificar nuevos y anteriores compromisos desde 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, hacer de especificar tipo de los vehículos comprados, marca, modelo, y precio pagado, especificar si fue por lotería o adjudicación directa, especificar a qué área, departamento, institución fueron asignados.</p>
20217	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/07/2019 12:06	13/07/2019 23:59	<p>Verificar nuevos y anteriores compromisos desde 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, hacer de especificar tipo de los vehículos comprados, marca, modelo, y precio pagado, especificar si fue por lotería o adjudicación directa, especificar a qué área, departamento, institución fueron asignados.</p>
20218	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	08/07/2019 14:28	23/07/2019 23:59	<p>Quiero saber a qué se basan de datos que generen que datos condiciones y no me proporcionen en relación de sus abuelos.</p>
20219	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	13/02/2018 11:58	26/02/2018 23:59	<p>SE LICITO LICITO TUAL, organización y realización de la reunión, fecha, evento o motivo realizado por el PARTIDO en febrero 28 de 2018 en el Poliforum de Ciudad Victoria con motivo del 80 aniversario del partido.</p> <p>SE LICITO copia de los recibos pagados por dicho evento 501 CDO IVA de recibos si alguno existe en los pagos.</p>
20220	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónica	Información Pública	04/12/2018 21:03	03/11/2019 23:59	<p>Busco datos sobre cómo en base a los programas políticos como es que los recursos financieros se invierten en programas para beneficio de la sociedad.</p>



CÓDIGO	Descripción de la solicitud de información o información	Entidad	Información pública	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Observaciones
231219	Documento de referencia de información en Tamaulipas	Escuela	Información pública	19/02/2021	19/02/2021	Se emitió respuesta en tiempo y forma brindando cabal respuesta al Recurso Revisión RR/172/2021/A1.
231220	Documento de referencia de información en Tamaulipas	Escuela	Información pública	19/02/2021	19/02/2021	Se emitió respuesta en tiempo y forma brindando cabal respuesta al Recurso Revisión RR/172/2021/A1.

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, atentamente solicito:

ÚNICO. - Tenerme por presentado en tiempo y forma brindando cabal respuesta al Recurso Revisión RR/172/2021/A1.

ATENTAMENTE

LIC. LESLIE ANGELO ZARATE DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTADAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE
TAMAULIPAS

SECRETARÍA

NOVENO. Vista al recurrente. Este Instituto, tomando en cuenta que el ente recurrido emitió respuesta al solicitante, con fundamento en lo establecido en el artículo 158, numeral 1, de la Ley de Transparencia local y comunicó a la recurrente que contaba con el término de quince días hábiles, a fin de que, de no encontrarse conforme con la respuesta emitida interpusiera de nueva cuenta recurso de revisión, ello con independencia de la resolución que se dicte en el presente.

DECIMO. Nueva inconformidad. Mediante mensaje de datos hecho llegar al correo electrónico oficial de este Instituto, en fecha veinticinco de agosto del año en curso, el particular se manifestó inconforme con la respuesta emitida por el sujeto obligado, invocando como agravio la notificación y puesta a disposición de la información en una modalidad y formato distinto al solicitado, así como la falta, deficiencia e insuficiencia de la fundamentación y motivación de la respuesta, dado que, según su manifestación, la información se solicitó en USB y que se le enviara a su domicilio.

En razón de que fue debidamente substanciado el expediente y que las pruebas documentales que obran en autos se desahogaron por su propia y especial naturaleza y que no existe diligencia pendiente de desahogo, este Organismo revisor procede a emitir la resolución en cuestión bajo el tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de Tamaulipas es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con lo previsto en los artículos 42 fracción II, 150 fracciones I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 10, 20 y 168 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Causales de Improcedencia y Sobreseimiento. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados en el medio de impugnación que nos ocupa, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia y sobreseimiento del recurso de revisión, por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente atento a lo establecido en la siguiente tesis emitida por el Poder Judicial de la Federación, con los siguientes datos: Novena Época; Registro: 164587; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Tomo XXXI, Mayo de 2010; Materia(s): Común ; Tesis: I.7o.P.13 K; Página: 1947; que a la letra dice:

"IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO EN EL AMPARO. LAS CAUSALES RELATIVAS DEBEN ESTUDIARSE OFICIOSAMENTE EN CUALQUIER INSTANCIA, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN SEA LA PARTE RECURRENTE Y DE QUE PROCEDA LA SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE. Acorde con los preceptos 73, último párrafo, 74, fracción III y 91, fracción III, de la Ley de Amparo, las causales de sobreseimiento, incluso las de improcedencia, deben examinarse de oficio, sin importar que las partes las aleguen o no y en cualquier instancia en que se encuentre el juicio, por ser éstas de orden público y de estudio preferente, sin que para ello sea obstáculo que se trate de la parte respecto de la cual no proceda la suplencia de la queja deficiente, pues son dos figuras distintas: el análisis oficioso de cuestiones de orden público y la suplencia de la queja. Lo anterior es así, toda vez que, se reitera, el primero de los preceptos, en el párrafo aludido, establece categóricamente que las causales de improcedencia deben ser analizadas de oficio; imperativo éste que, inclusive, está dirigido a los tribunales de segunda instancia de amparo, conforme al último numeral invocado que indica: "si consideran infundada la causa de improcedencia ..."; esto es, con independencia de quién sea la parte recurrente, ya que el legislador no sujetó dicho mandato a que fuera una, en lo específico, la promovente del recurso de revisión para que procediera su estudio. En consecuencia, dicho análisis debe llevarse a cabo lo alegue o no alguna de las partes actuantes en los agravios y con independencia a la obligación que la citada ley, en su artículo 76 Bis, otorgue respecto del derecho de que se supla la queja deficiente, lo que es un tema distinto relativo al fondo del asunto." (Sic)

Dicho criterio establece que antes de iniciar el estudio de fondo de un asunto, la autoridad resolutora debe analizar de oficio las causales de improcedencia y sobreseimiento que se actualicen, lo invoquen o no las partes, por ser una cuestión de orden público.

En ese sentido, los artículos 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los cuales establecen los supuestos por los que un recurso de revisión pudiera desecharse por improcedentes, así como sobreseerse, por lo que se tiene que el sujeto obligado no invocó, ni este Órgano Garante advirtió las causales de improcedencia detalladas en la normatividad previamente invocadas.

Oportunidad del recurso. El medio de defensa se presentó dentro de los quince días hábiles siguientes, estipulados en el artículo 158, de la normatividad en cita, contados a partir desde que del Sujeto Obligado diera respuesta, lo cual se explica a continuación:

Fecha de presentación de la solicitud:	El 20 de abril del dos mil veintiuno.
Término para proporcionar respuesta a la solicitud de información:	Del 21 de abril al 19 de mayo, ambos del 2021.
Termino para la interposición del recurso de revisión:	Del 20 de mayo al 09 de junio, ambos del 2021.
Interposición del recurso:	21 de mayo del 2021 (segundo día hábil)
Días inhábiles	Sábados y domingos, así como el 05 de mayo, todos del 2021.

TAITI
SECRETAR

TERCERO. Materia del Recurso de Revisión. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este órgano garante se pronunciará será en relación a **si la respuesta proporcionada posterior al periodo de alegatos fue otorgada en la modalidad y formato distinto al solicitado, así como si existe falta, deficiencia e insuficiencia de la fundamentación y motivación de la respuesta**, lo anterior en el artículo 159, numeral 1, fracciones VII y XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Estudio del asunto. Ahora bien, se tiene que el particular requirió se le proporcionara *una tabla de datos abiertos en Excel de todas y cada una de las distintas solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía ya sea presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISAI, Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia o cualquier otro medio, desagregada por fecha de recibida la solicitud, número de folio, descripción de la solicitud, fecha y tipo de respuesta, del periodo del 12 de junio del 2003 al día de la solicitud*; sin embargo, el sujeto obligado omitió proporcionar una respuesta, lo que provocó la inconformidad del particular, quien interpuso recurso de revisión, invocando como agravio la **falta de respuesta**.

Una vez admitido el recurso de revisión y notificadas ambas partes, transcurrió el término otorgado para la emisión de alegatos, sin que el mismo fuera atendido; sin embargo, una vez decretado el cierre de instrucción, en fecha **veinte de agosto del año en curso**, el sujeto obligado emitió una respuesta, en la que atendió cada uno de los cuestionamientos; por lo anterior, este Órgano Garante, en aras de respetar el debido proceso; determinó dar vista al particular, para que, si así lo deseara, manifestara lo que a sus intereses conviniera. Como consecuencia, en fecha **veinticinco de agosto del presente año**, el particular compareció declarando una vez más estar inconforme, ahora con la respuesta emitida, invocando como agravios la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado, así como la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.

Ahora bien, por cuanto hace a los agravios invocados, se tiene que, de las constancias que integran la interposición de la solicitud, una vez realizada una inspección oficiosa al **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas**, al folio número 00276421, se observó que, como "modalidad de entrega" señaló "entrega a través del Portal", como a continuación se ilustra:

Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio Medios de impugnación Consultas Administración Atención

Consultar medio de impugnación

Información general

Información del recurrente

Información de la solicitud

Modalidad de entrega →
Entrega a través del portal

Fecha de recepción de la solicitud

Fecha de emisión de respuesta a la solicitud

Descripción de la solicitud

Por medio de la presente y de la manera más abreviada me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos en formato Excel de todas y cada una de las distritales y diferentes Solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISÍ, Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos abiertas debe estar desagregada e indicando la Fecha Recibida de la Solicitud, Número de Folio, Descripción de la Solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los periodos del 12 de junio de 2009 hasta el día de hoy.

Otros datos para facilitar su localización

Justificación de no pago: MANIFIESTO EXPRESAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOY POBRE Y NO CUETO CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE REPRODUCCION REQUERIDO Y SOLICITADO EN USB Y ENVIO DEL MATERIAL A MI DOMICILIO, ES MAS SI EL SUJETO OBLIGADO GUSTA VENIR A MI HUMILDE HOGAR A REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO A DELANTE CON GUSTO SON BIENVENIDOS.

Aunado a que la información le ha sido enviada por parte de este Órgano Garante, a su correo señalado para efectos de recibir notificaciones. Por lo tanto, quienes esto resuelven, observan que la autoridad recurrida respetó el derecho

humano de acceso a la información, al haber atendido la solicitud que dio origen al presente recurso de revisión, por lo que este Instituto estima **confirmar** la actuación en el término de Ley, por los motivos ya expuestos, en términos del artículo 169, numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Sin embargo, este Organismo Garante no pasa desapercibido los antecedentes del presente recurso de revisión, por tal motivo, en el presente acto se realiza una RECOMENDACIÓN al Partido Acción Nacional, en su calidad de Sujeto Obligado, para que en futuras ocasiones se apegue al procedimiento establecido de la Ley de la materia, para la atención de las solicitudes de información.

QUINTO. Versión Pública. Con fundamento en los artículos 67, fracción XXXVI y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

RESUELVE

PRIMERO.- Los agravios formulados por el particular, en contra del **Partido Acción Nacional**, resultan **infundados**, según lo dispuesto en el considerando **CUARTO** del presente fallo.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 169, numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se **CONFIRMA** la respuesta emitida el **veinte de agosto del dos mil veintiuno**, por la autoridad responsable, otorgada en atención a la solicitud de información con folio **00276421**, en términos del considerando **CUARTO**.

TERCERO.- Se hace del conocimiento del recurrente que en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar a las partes, de conformidad con el artículo 171, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno ap10/04/07/16.

ARCHÍVESE el presente asunto como concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad el licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, y las licenciadas, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo presidente el primero y ponente la tercera de los nombrados, asistidos por el licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, Secretario Ejecutivo, mediante designación de fecha veintidós de septiembre del dos mil veinte, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.



Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ITAIT

SECRETARÍA EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DE LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/172/2021/AI

SIN TEXTO

ESTADO
SECRETARÍA